



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As"

Buenos Aires, 5 de Junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 506/2019

VISTO:

El TEA-A-01-00012840-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Ricardo J.M. Pahlen, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires solicita la adscripción de la agente Silvia Gabriela Menéndez para desempeñar tareas en dicha Facultad, a partir del 1º de junio de 2019 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Que la agente Silvia Gabriela Menéndez, LP 6971, fue designada en el cargo de Secretaria Administrativa en la Dirección de Coordinación de Contrataciones, conforme Res. Pres. N° 1170/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar la adscripción a la agente Silvia Gabriela Menéndez, LP 6971, a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 1º de junio de 2019 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbares.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 506 /2019

Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

